

Informe del mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila

Proceso Electoral Local Ordinario 2023

Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática

02-05-2023



Informe de avances

Avance en la implementación y operación del PREP durante el mes de abril de 2023	3
Presentación	3
Fundamentación Jurídica.....	3
Período	4
Apartados que componen el informe.....	4
Acuerdos	4
Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP.	8
a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP.	8
b. Comisión encargada de dar seguimiento a la implementación y operación del PREP	9
c. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.....	10
d. Adquisiciones / Licitaciones / Adjudicaciones directas	11
e. Recursos Humanos y Capacitación	11
f. Infraestructura (consideraciones respecto a la demanda de usuarios)	20
g. Instalación de CATD y, en su caso CCV	21
h. Desarrollo del sistema informático	22
i. Auditoria	23
j. Difusores oficiales.....	23
k. Prueba de Funcionalidad	23
ANEXO 1. Lista de Asistencia de Reuniones de Trabajo.....	26

Avance en la implementación y operación del PREP durante el mes de abril de 2023

El presente documento se remite con la finalidad de informar las actividades que realiza el Instituto Electoral de Coahuila en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), proporcionando una base para construir mes con mes los principales avances de los trabajos y difundirlo entre los distintos actores involucrados en el seguimiento. Cada uno de los apartados hace referencia a las actividades más sustantivas asociadas a la implementación y operación del PREP conforme a la norma.

Presentación

Fundamentación Jurídica.

El artículo 245 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Programa de Resultados Electorales Preliminares será un programa único cuyas reglas de operación serán emitidas por el Instituto Nacional Electoral, y que, para dicho programa se estará igualmente a lo dispuesto en los artículos 305 a 308 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por su parte, el artículo 305 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el Programa de Resultados Electorales Preliminares es el mecanismo de información electoral previsto en la ley encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos, de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos plasmados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas que se reciben en los centros de acopio y transmisión de datos autorizados, y cuyo objetivo será el de informar oportunamente garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, los partidos políticos, coaliciones, candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía. De igual manera dispone que el referido programa será único, cuyas reglas de operación serán emitidas por la autoridad electoral nacional con carácter de obligatorias para sus órganos y para los Organismos Públicos Locales Electorales.

Luego, el Capítulo II del Reglamento de Elecciones establece las bases y los procedimientos generales para la implementación y Operación del PREP. Dichas disposiciones son aplicables para el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL) en sus respectivos ámbitos de competencia, así como para todas las personas que participan en las etapas de implementación, operación y evaluación de dicho programa.

Del mismo modo, el numeral 33, del anexo 13 del Reglamento de Elecciones, en el que se contienen los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), establece que los Organismos Públicos Locales deberán dejar constancia del cumplimiento del citado anexo y remitir al Instituto Nacional Electoral la evidencia de ello, para fines de seguimiento, en los plazos y medios establecidos en el propio Reglamento.

Período.

El presente informe comprende el periodo del 01 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

Apartados que componen el informe.

- Los acuerdos emitidos por el Órgano Superior de Dirección en materia PREP;
- Reporte de la instancia interna responsable de coordinar el PREP; y
- La bitácora de actividades de la Comisión encargada de dar seguimiento a la implementación y operación del PREP.

Acuerdos.

En fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 338, numeral 3 y 339, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/051/2022, mediante el cual se designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

De igual forma, en atención a lo dispuesto por el punto número 1, del numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral notificó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, la emisión del instrumento referido en el párrafo que antecede, en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/1034/2022, mismo que fue recibido sin generar observaciones o recomendaciones de acuerdo al Oficio número INE/UTSI/2748/2022.

Respecto a la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/1033/2022 se informó lo siguiente:

“En fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el Acuerdo IEC/CG/163/2018, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, mismo en el que se aprobó la creación e integración de la Comisión temporal de Innovación Electoral, la cual tiene por objeto, entre otros, el seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Posteriormente, en fecha 11 de noviembre de 2021, fue aprobado para el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo IEC/CG/146/2021, relativo a la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, por el cual se modificó la integración de la Comisión temporal de Innovación Electoral; misma que a la fecha del presente se encuentra conformada por las Consejeras Electorales, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, así como el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza; por tanto, será la referida Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP”.

De lo anterior, se recibió oficio número INE/UTSI/2747/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en el cual mencionó que no se generaban observaciones ni comentarios al respecto.

Por otro lado, en fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/070/2022, mediante el cual aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local 2023.

Al respecto, en dicho instrumento consta que, a través del Oficio Interno No. DEIE/012/2022, signado por el Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de

Innovación Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 50, fracciones I y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, éste validó que los perfiles de las personas que integran el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, cumplen con los requisitos solicitados por el artículo 341, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.

De tal manera que, el COTAPREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, se conforma por las siguientes personas:

- Dra. Vanesa Avalos Gaytán;
- Dra. Brenda Flores Muro;
- Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil;
- Dr. Luis Enrique Nieto Barajas; y
- Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera.

En fecha veintitrés (23) de diciembre del dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 338, numeral 3 y 339, numeral 1, inciso), del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/102/2022, mediante el cual se aprobó el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

ACUERDOS DEL MES DE ABRIL

- IEC.CG.124.2023 Acuerdo relativo a las fechas de los Simulacros PREP2023.
- IEC.CG.125.2023 Acuerdo relativo a la convocatoria difusores oficiales PREP 2023.

En Sesión Extraordinaria de fecha trece (13) de abril del año dos mil veintitrés (2023), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes, en presencia de la Secretaria Ejecutiva y de las representaciones de los Partidos Políticos, emitió los acuerdos mediante los cuales se aprueban las fechas en que se ejecutarán los simulacros y el Acuerdo mediante el cual se emite la Convocatoria para participar como difusor

oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023

■ **Ubicación de CATDs y CCVs**

En fecha treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023), se emitió el acuerdo IEC/CG/031/2023, mediante el cual se aprobó el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Acuerdo por el cual se determinó la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y en su caso Centros de Captura y Verificación (CCV) y por el que se instruye su instalación y habilitación (con plazo máximo de remisión al 9 de febrero de 2023).

■ **Instruir a Comités Electorales supervisar actividades del PREP**

En fecha treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023), se emitió el acuerdo IEC/CG/032/2023, mediante el cual se aprobó el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Acuerdo por el cual se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que se supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso, CCV (Con plazo máximo de remisión al 9 de febrero de 2023).

■ **Designación del Ente Auditor**

En fecha treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2023), se emitió el acuerdo IEC/CG/041/2023, mediante el cual se aprobó el Proceso Técnico Operativo para la instrumentación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Acuerdo en el cual se designa al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) como ente auditor y documento por el que el ente auditor formalizó la aceptación de su designación (con plazo máximo de remisión al 9 de febrero de 2023).

Avance respecto al plan de trabajo elaborado por la instancia interna para la implementación del PREP.

55. Se informó sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
56. Se informó la fecha, hora y lugar de ejecución de la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.
57. Se remitió el procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la o las pruebas.
58. Se realizó la ejecución la prueba para verificar el correcto funcionamiento del sistema informático del PREP.
59. Se informó y evaluó la ejecución de la prueba.

Las siguientes actividades no fueron implementadas, cuando se elaboró el Plan de Trabajo se tenía contemplado que la instancia interna de este Instituto las realizaría, ahora serán efectuadas por un tercero que auxiliará en la implementación y operación del PREP; según la Licitación Pública Nacional número IEC/001/2023, la cual otorga el fallo correspondiente a la empresa “Grupo Proisi, S.A. de C.V.”, para la implementación y Operación del Programa de Resultados Preliminares para el Proceso Electoral 2023.

Núm.	Actividad
63.	Instalación y pruebas de Centros de Acopio y Transmisión de Datos
64.	Instalación de aplicación Móvil PREP-Casilla
65.	Convocatoria para reclutamiento de personal PREP
66.	Solicitud de documentación y material para pruebas y simulacros

Las siguientes actividades fueron implementadas por el ente auditor. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Núm.	Actividad
60.	Pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP
61.	Validación del sistema informático del PREP y de sus bases de datos.
62.	Análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica del PREP

a. Instancia interna responsable de coordinar el PREP.

Mediante acuerdo IEC/CG/051/2022, el Consejo General del IEC aprobó la

designación de la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

Dicho acuerdo fue remitido mediante oficio IEC/SE/1034/2022 al INE mismo que respondió de conformidad sin generar observaciones o recomendaciones según el oficio INE/UTSI/2748/2022.

Durante el periodo abarcado por el presente informe, la instancia interna concentró sus esfuerzos en atender observaciones emitidas por el INE al proyecto de prototipo del sitio de publicación de resultados y a la base de datos del programa de resultados electorales preliminares.

b. Comisión encargada de dar seguimiento a la implementación y operación del PREP

En Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, celebrada en fecha 3 de noviembre de 2022, el Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, tomó protesta como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG598/2022, mediante el cual se aprobó su designación.

En fecha 4 de noviembre de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/079/2022, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este Organismo, entre las cuales se encuentra la Comisión Temporal de Innovación Electoral, encargada de dar seguimiento a los trabajos de implementación y operación del PREP.

En oficio IEC/SE/1830/2022 remitido por el IEC el día 07 de noviembre de 2022 se informó al INE que por lo mencionado en los párrafos anteriores, la Comisión Temporal de Innovación Electoral, quedó integrada por las Consejerías Electorales, Mtro. Juan Antonio Silva Espinosa, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y el Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano.

En reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Innovación Electoral de fecha 15 de noviembre de 2022, quedó designado como presidente de la misma, el Consejero Electoral Mro. Juan Antonio Silva Espinosa.

**Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Innovación Electoral – 13
ABRIL 2023**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la implementación de la urna electrónica en una parte de las Casillas del Proceso Electoral Local 2023.
4. Proyecto de acuerdo relativo a las fecha de los simulacros PREP2023
5. Proyecto de acuerdo relativo a la convocatoria de difusores oficiales PREP2023.
6. Clausura.

c. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El día veintiocho (28) de abril de la presente anualidad, en punto de las diecisiete horas (17:00), se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local 2023, misma en la que se desahogaron los siguientes temas:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria (31 de marzo de 2023).
4. Informe del Acuerdo relativo a las fechas de simulacros PREP2023.
5. Informe del Acuerdo relativo a la convocatoria difusores oficiales PREP2023.
6. Informe de la Prueba de funcionalidad del Sistema Informático del PREP2023.

7. Informe del mes de Abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
8. Informe del ente auditor del mes de Abril sobre la auditoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.

d. Adquisiciones / Licitaciones / Adjudicaciones directas

El día 4 de febrero de 2023, se celebró el acta de fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEC/001/2023, relativa a la contratación de los servicios para la implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023, en la cual se designó a “Grupo Proisi, S.A. de C.V.”

e. Recursos Humanos y Capacitación

Durante el período del 05 de marzo al 03 de abril, Grupo Proisi, llevó a cabo el proceso de contratación al personal operativo para las tareas de acopio, digitalización, captura y verificación del PREP.

El avance que se tiene al momento en cuanto a contratación de recursos humanos es el siguiente:

Lugar	Coordinadores	Supervisores	Capturistas	Verificadores	Avance
CCV Principal	8 de 8	8 de 8	70 de 70	10 de 10	96 de 96 100%
CCV Secundario	2 de 2	-	40 de 40	5 de 5	47 de 47 100%

CATD	Acopiador	Digitalizador	Avance
ALLENDE	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
MORELOS	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
MUZQUIZ	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
NAVA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
DISTRITAL 03 SABINAS	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
SABINAS	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
SAN JUAN DE SABINAS	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
VILLA UNION	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
ACUÑA	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
DISTRITAL 01	2 de 2	3 de 3	5 de 5

ACUÑA			100%
GUERRERO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
HIDALGO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
JIMÉNEZ	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
DISTRITO 02 PIEDRAS NEGRAS	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
PIEDRAS NEGRAS	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
ZARAGOZA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
FRANCISCO I. MADERO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
DISTRITO 07 MATAMOROS	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
MATAMOROS	2 de 2	2 de 2	4 de 4 100%

DISTRITO 04 SAN PEDRO	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
SAN PEDRO	1 de 1	2 de 2	3 de 3 100%
SIERRA MOJADA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
VIESCA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
DISTRITAL 08 TORREÓN	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
DISTRITAL 09 TORREÓN	2 de 2	4 de 4	6 de 6 100%
DISTRITAL 10 TORREÓN	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
DISTRITAL 11 TORREÓN	2 de 2	2 de 2	4 de 4 100%
TORREON	3 de 3	10 de 10	13 de 13 100%
CANDELA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%

CASTAÑOS	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
LAMADRID	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
DISTRITO 05 MONCLOVA	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
MONCLOVA	3 de 3	4 de 4	7 de 7 100%
NADADORES	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
SACRAMENTO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
ABASOLO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
CUATROCIENEGAS	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
ESCOBEDO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
DISTRITO 06 FRONTERA	0 de 2	3 de 3	3 de 5 60%

FRONTERA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
JUÁREZ	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
OCAMPO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
PROGRESO	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
SAN BUENAVENTURA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
ARTEAGA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
GENERAL CEPEDA	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
PARRAS	1 de 1	1 de 1	2 de 2 100%
DISTRITO 12 RAMOS ARIZPE	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
RAMOS ARIZPE	1 de 1	2 de 2	3 de 3 100%

DISTRITO 13 SALTILLO	2 de 2	4 de 4	6 de 6 100%
DISTRITO 14 SALTILLO	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
DISTRITO 15 SALTILLO	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
DISTRITO 16 SALTILLO	2 de 2	3 de 3	5 de 5 100%
SATILLO	4 de 4	12 de 12	16 de 16 100%
TOTALES	78 de 80	117 de 117	195 de 197 98.9%

Se realizaron dos sesiones de capacitación en el CCV principal con personal de captura. Se impartieron videos de información general del PREP y se enumeraron las actividades a realizar, los horarios de trabajo y capacitación.

El personal de coordinación y supervisión trabajó en prácticas de digitalización con el fin de aclarar dudas antes de las capacitaciones presenciales en CATDS.

Capacitación

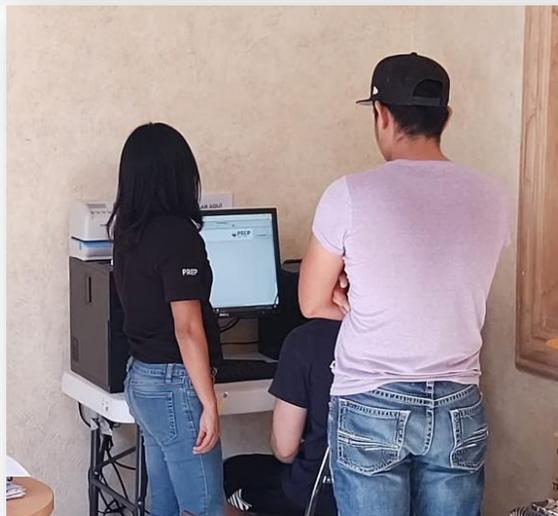
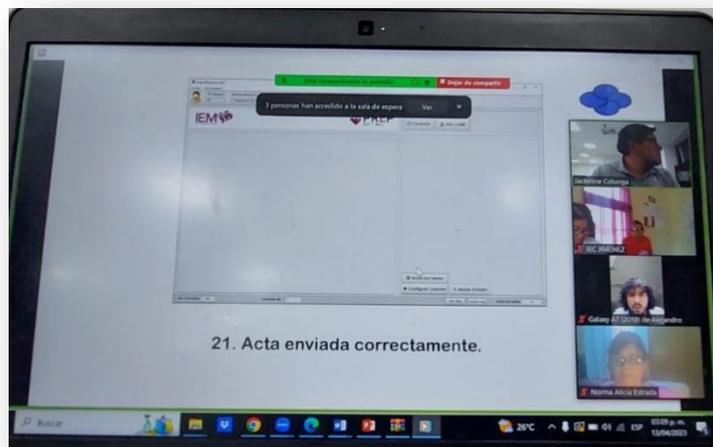
Durante el período del 03 de abril al 01 de mayo, se realizaron las capacitaciones a todo el personal operativo del Programa. Se realizaron sesiones presenciales y virtuales para los acopiadores y para los digitalizadores. Durante el mes de abril, en los CCV principal y secundario se realizaron sesiones tres veces por semana en grupos mixtos por la mañana y por la tarde para practicar la captura de las actas y el

correcto tratamiento de las inconsistencias.

En 42 de los 54 CATD, se realizaron capacitaciones presenciales de acopio y digitalización. En 12 CATD se realizaron capacitaciones virtuales, por medio de videoconferencias por zoom y con la herramienta TeamViewer.

Se revisó que el personal operativo contara con todas las herramientas necesarias para ensayar, es decir, que tuviera Internet, equipo de cómputo con software actualizado, usuarios y contraseñas y actas de prueba.

Sesiones de capacitación virtual



Sesiones de capacitación presencial



En los CCV se realizaron 18 sesiones de capacitación personalizadas, tanto en el principal, como en el secundario para el personal de captura. Se impartieron pláticas sobre el manejo correcto de actas con inconsistencias, y se practicaron distintos casos. También se llenaron algunas actas de prueba con el fin de que los capturistas se familiaricen con los campos de información del acta.



Capacitación y Registro CAES

Se realizaron sesiones de capacitación a los CAE que serán quienes tendrán la función de tomar la fotografía de las actas desde las casillas para que sean procesadas en el PREP.



Durante este mes, se recibieron los datos de los CAES que participaron en la Jornada, de acuerdo a lo anterior, la empresa registro en el Sistema a cada uno conforme a la nomenclatura establecida por el INE.

De igual forma se actualizó la versión del aplicativo con las correcciones impactadas recibidas por el Instituto con el objetivo de que la misma, se encuentre disponible en el repositorio y los CAE, al descargarla, tengan la versión correcta.

f. Infraestructura (consideraciones respecto a la demanda de usuarios)

Durante este mes se concluyó el equipamiento de los 54 CATDS y los 2 CCV. De igual forma, se entregó el documento de Habilitación de CATDS Y CCV a la Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática del IEC con la evidencia fotográfica de cada lugar, los planos de instalación y adecuaciones, el listado de personal responsable, la flotilla de vehículos que serán dispuestos para dar atención en campo y las evidencias de las plantas de luz de emergencia entregadas encada CATD.

El CCV principal se habilitó con lo siguiente:

- 70 puestos de captura.
- 10 de verificación
- 8 lugares para coordinación / supervisión
- 1 lugar para la administración de la red
- 1 sala de juntas y dirección

El CCV secundario se habilitó con lo siguiente:

- 40 puestos de captura.
- 5 de verificación
- 1 lugar para la administración de la red
- 1 sala de dirección

Los CATDS se habilitaron con lo siguiente:

- 1 módulo de digitalización por cada 70-90 actas con mobiliario, equipo de cómputo y escáner multifuncional cada uno.
- Servicio de Internet en cada módulo
- 1 planta de luz de emergencia

Internet

En cuanto a la contratación del servicio de telefonía e Internet, se presenta el siguiente avance:

Actualmente ya se cuenta con los 54 servicios requeridos de Internet para los CATD. En los CCV se cuenta con el servicio primario y secundario para asegurar redundancia. El principal es un enlace dedicado que se recibe bajo antena microonda de 200 Mbps simétricos junto con una dirección IP pública para actividades exclusivas del PREP, y el enlace secundario, se recibe por fibra óptica con una velocidad de 400 Mbps simétricos.

Infraestructura en telecomunicaciones.

	Principal	Redundante
CCV1	UAY Networks (Instalado)	Telmex (Instalado)
CCV2	UAY Networks (Instalado)	Telmex (Instalado)

Se logró conectar el cien por ciento de los CATD, la mayoría con servicios de TELMEX, y los que no tuvieron cobertura, se instalaron módems de la compañía ALTAN mediante el cual se logrará trabajar con Internet de compañías celulares.

g. Instalación de CATD y CCV

La empresa concluyó la habilitación de los CCV principal y secundario de acuerdo al proyecto de adecuación aprobado.

Se concluyó también el equipamiento de los 54 CATD.

Centro de captura y verificación de datos principal del PRE



Centro de acopio y transmisión de datos del PREP



h. Desarrollo del sistema informático

En cuanto a los avances relativos al sistema informático, la empresa presentó las siguientes actividades:

Sitio de publicación:

1. Se corrigieron los nombres de los municipios con número consecutivo, mayúsculas y minúsculas.
2. Se habilitó de forma correcta la slider lateral en el sitio.
3. Se actualizó la lista nominal en casillas de VPPP y VA para que los cálculos fueran correctos.
4. Se enriqueció el módulo de centro de ayuda.
5. Se eliminó la señalización de mesas de escrutinio y se corrigió la palabra contigua.
6. Se alineo el total en la portada de Distritos
7. Se corrigió la abreviatura PV por PVEM.
8. Se corrigieron las observaciones referentes a la base de datos descargable .CSV

Sistema PREP

1. Se incorporó el listado nuevo de casillas que utilizaremos en el 1er simulacro que nos entregó la Dirección de Innovación del IEC.
2. Se estableció canal de comunicación con los interesados en participar como Difusores Oficiales del PREP, se están realizando sesiones de asistencia técnica para establecer conexión con cada uno.
3. Se incorporó al sistema la inconsistencia “todos ilegibles o sin dato” con posibilidad de mandarla no contabilizada y distinguir en cada registro si es ilegible o sin dato.

i. Auditoria

El día 23 de marzo de 2023, se tuvo reunión con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey- Ente auditor, Grupo Proisi, Integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, en la que se dio inicio a los trabajos de auditoría para el programa de Resultados electorales preliminares.

En la Sexta Sesión Ordinaria del COTAPREP, el ente auditor proporcionó un informe del mes de abril, mediante el cual el ente auditor realizó la auditoria del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Iniciando las pruebas de Caja Negra, Pruebas de integridad y BD, Pruebas de Vulnerabilidad, Pruebas Pentest y Pruebas DDOS.

j. Difusores Oficiales

Se aprueba la convocatoria para participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente AL Proceso Electoral Ordinario 2023, misma que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

k. Prueba de Funcionalidad

- El día 19 de abril, se realizó la prueba funcional en la sala de sesiones del IEC, encabezada por la Instancia Interna encargada del PREP. Con la presencia de las y los miembros del Consejo General de este Instituto, el COTAPREP, Ente Auditor y la unidad de seguimiento por parte del INE. La prueba estuvo a cargo de la empresa y tuvo una duración de dos horas y media aproximadamente.
- Durante la ejecución de la prueba se procesaron 33 distintos casos de funcionalidades y de ingresos de datos al PREP. Se tomo como base una matriz de

pruebas con distintos casos de tipo de acta, origen, tipo de digitalización, supuestos de inconsistencias y supuestos de captura.

- Participaron 20 personas operando el programa en las estaciones de trabajo. Se establecieron 9 módulos para probar cada actividad del programa; el módulo de urna electrónica, el de Prep Casilla, acopio, digitalización, captura1, captura2, captura 3, verificación y publicación.
- Se concluyó de forma correcta el ejercicio y se pudieron mostrar en el sitio de publicación las pruebas realizadas.



▪ **Estrategias de Seguridad y Continuidad**

El Instituto Nacional Electoral validó el Acuerdo de Plan de Seguridad y Continuidad, fue presentado el 21 de marzo del 2023 en Sesión de la Comisión Temporal de Innovación Electoral y también fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila el pasado 22 de marzo del 2023.



Ing. Jorge Gallegos Valdés

Director Ejecutivo de Innovación e Informática

Esta es la última página del Informe del mes de abril 2023 sobre el avance en la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila.

Anexo 1

Lista de Asistencia

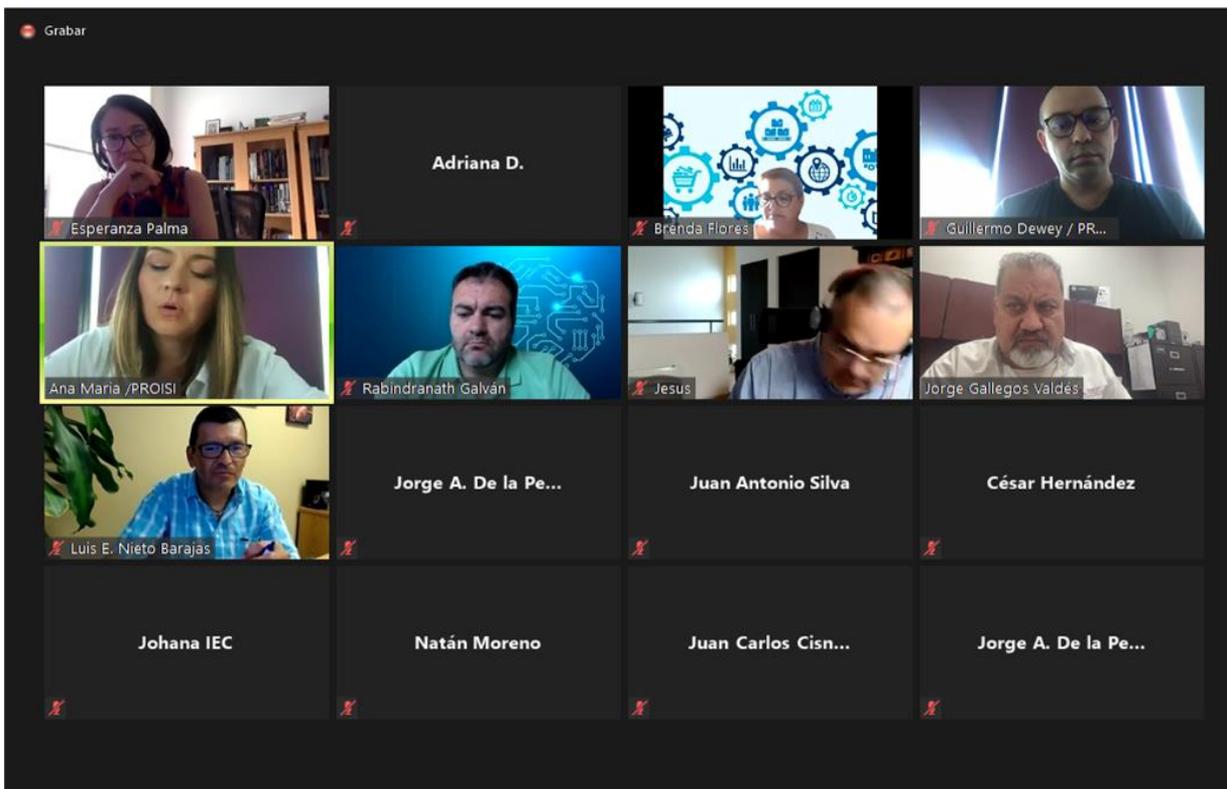
Sexta Sesión Ordinaria de COTAPREP

28 de abril 2023 | 17:00 hrs. | Saltillo, Coahuila.

Nombre	Área	Cargo	Correo electrónico	Firma
DRA. VANESA AVALOS GAYTÁN	COTAPREP	Integrante	vanesa.ag@gmail.com	
DRA. BRENDA FLORES MURO	COTAPREP	Integrante	brenda-flores-muro@uadec.edu.mx	
MTRO. JESÚS RABINDRANATH GALVÁN GIL	COTAPREP	Integrante	rabin.galvan55@gmail.com	
DR. LUIS ENRIQUE NIETO BARAJAS	COTAPREP	Integrante	l.nieto.barajas@gmail.com	
DRA. ESPERANZA ISABEL PALMA CABRERA	COTAPREP	Integrante	eipc2000@yahoo.com	
LIC. JORGE ALFONSO DE LA PEÑA CONTRERAS	CG	Secretario Ejecutivo	Jorge.delapena@iec.org.mx	
MTRO. JUAN ANTONIO SILVA ESPINOZA	CG	Consejero Electoral	juan.antonio.silva@iec.org.mx	

En virtud que la reunión se celebró a través de videoconferencia, se anexa evidencia fotográfica y link de la transmisión.

Evidencia Sexta Sesión Ordinaria COTAPREP 28-abril-2023



<https://ieccloud.iec-sis.org.mx/index.php/s/s5Ng9Qx7ivU3sRH/download>